

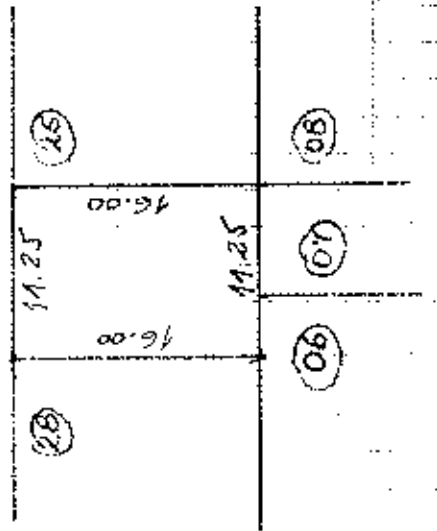
6826-12

1015 205

2211726

LOT SAN DOMINGO de MARIYA
Av. 6
LORENS 26 Y PORTE de 124-MR. "C"

AVE 6



Y 00

Y

Y

Y

00181✓

0055✓

0011✓

0

X

Y

12. MARZO - 1993
MAYOR
FEE 12-0002. 8.00
40.00

ELLO COTA Gloria S 01140114

00

00

00

NOMBRE DE LA PROPIEDAD		DIRECCIÓN		CÓDIGO	
1. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		2. DIRECCIÓN		3. CÓDIGO	
4. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		5. DIRECCIÓN		6. CÓDIGO	
7. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		8. DIRECCIÓN		9. CÓDIGO	
10. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		11. DIRECCIÓN		12. CÓDIGO	
13. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		14. DIRECCIÓN		15. CÓDIGO	
16. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		17. DIRECCIÓN		18. CÓDIGO	
19. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		20. DIRECCIÓN		21. CÓDIGO	
22. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		23. DIRECCIÓN		24. CÓDIGO	
25. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		26. DIRECCIÓN		27. CÓDIGO	
28. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		29. DIRECCIÓN		30. CÓDIGO	
31. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		32. DIRECCIÓN		33. CÓDIGO	
34. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		35. DIRECCIÓN		36. CÓDIGO	
37. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		38. DIRECCIÓN		39. CÓDIGO	
40. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		41. DIRECCIÓN		42. CÓDIGO	
43. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		44. DIRECCIÓN		45. CÓDIGO	
46. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		47. DIRECCIÓN		48. CÓDIGO	
49. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		50. DIRECCIÓN		51. CÓDIGO	
52. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		53. DIRECCIÓN		54. CÓDIGO	
55. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		56. DIRECCIÓN		57. CÓDIGO	
58. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		59. DIRECCIÓN		60. CÓDIGO	
61. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		62. DIRECCIÓN		63. CÓDIGO	
64. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		65. DIRECCIÓN		66. CÓDIGO	
67. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		68. DIRECCIÓN		69. CÓDIGO	
70. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		71. DIRECCIÓN		72. CÓDIGO	
73. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		74. DIRECCIÓN		75. CÓDIGO	
76. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		77. DIRECCIÓN		78. CÓDIGO	
79. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		80. DIRECCIÓN		81. CÓDIGO	
82. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		83. DIRECCIÓN		84. CÓDIGO	
85. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		86. DIRECCIÓN		87. CÓDIGO	
88. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		89. DIRECCIÓN		90. CÓDIGO	
91. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		92. DIRECCIÓN		93. CÓDIGO	
94. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		95. DIRECCIÓN		96. CÓDIGO	
97. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		98. DIRECCIÓN		99. CÓDIGO	
100. NOMBRE DE LA PROPIEDAD		101. DIRECCIÓN		102. CÓDIGO	

ESTADOS DE LA CONSTRUCCIÓN (CÓDIGO EN LOS CÍRCULOS VERDE/ROJOS)

MATERIALES: MARQUELUNA SOLA A RESPUESTA POR CADA RUEDRO DE CUBIERTA										INDICADOR S GENERALES																																	
ESTRUCTURA				PAREDES				ENTRERPIO INTERIOR O CONTRINTERIO				PISO				ENTRERPIO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA				TUB. SADOOS		VENTANAS				MILLA		LISTA RECORD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
caña				no tiene caña				hierro				hierro				caña				s. tiene		no tiene				no tiene		no tiene		no tiene		no tiene		caña		caña							
madera				madera o esta				madera				madera				madera				madera		madera				madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera					
ladrillo o piedra				ladrillo común				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo		ladrillo				ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo					
hierro				hierro				hierro				hierro				hierro				hierro		hierro				hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro			
madera				madera				madera				madera				madera				madera		madera				madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera			
ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo		ladrillo				ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo			
hierro				hierro				hierro				hierro				hierro				hierro		hierro				hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro	
madera				madera				madera				madera				madera				madera		madera				madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera	
ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo		ladrillo				ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo	
hierro				hierro				hierro				hierro				hierro				hierro		hierro				hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro	
madera				madera				madera				madera				madera				madera		madera				madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera	
ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo		ladrillo				ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo	
hierro				hierro				hierro				hierro				hierro				hierro		hierro				hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro	
madera				madera				madera				madera				madera				madera		madera				madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera	
ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo		ladrillo				ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo	
hierro				hierro				hierro				hierro				hierro				hierro		hierro				hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro	
madera				madera				madera				madera				madera				madera		madera				madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera	
ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo		ladrillo				ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo	
hierro				hierro				hierro				hierro				hierro				hierro		hierro				hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro	
madera				madera				madera				madera				madera				madera		madera				madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera	
ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo		ladrillo				ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo	
hierro				hierro				hierro				hierro				hierro				hierro		hierro				hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro	
madera				madera				madera				madera				madera				madera		madera				madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera	
ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo		ladrillo				ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo	
hierro				hierro				hierro				hierro				hierro				hierro		hierro				hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro	
madera				madera				madera				madera				madera				madera		madera				madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera	
ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo		ladrillo				ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo	
hierro				hierro				hierro				hierro				hierro				hierro		hierro				hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro	
madera				madera				madera				madera				madera				madera		madera				madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera	
ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo		ladrillo				ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo	
hierro				hierro				hierro				hierro				hierro				hierro		hierro				hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro	
madera				madera				madera				madera				madera				madera		madera				madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera	
ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo		ladrillo				ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo	
hierro				hierro				hierro				hierro				hierro				hierro		hierro				hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro	
madera				madera				madera				madera				madera				madera		madera				madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera	
ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo		ladrillo				ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo	
hierro				hierro				hierro				hierro				hierro				hierro		hierro				hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro	
madera				madera				madera				madera				madera				madera		madera				madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera	
ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo		ladrillo				ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo	
hierro				hierro				hierro				hierro				hierro				hierro		hierro				hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro	
madera				madera				madera				madera				madera				madera		madera				madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera	
ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo		ladrillo				ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo	
hierro				hierro				hierro				hierro				hierro				hierro		hierro				hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro	
madera				madera				madera				madera				madera				madera		madera				madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera	
ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo		ladrillo				ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo	
hierro				hierro				hierro				hierro				hierro				hierro		hierro				hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro	
madera				madera				madera				madera				madera				madera		madera				madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera	
ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo		ladrillo				ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo	
hierro				hierro				hierro				hierro				hierro				hierro		hierro				hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro	
madera				madera				madera				madera				madera				madera		madera				madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera	
ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo		ladrillo				ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo	
hierro				hierro				hierro				hierro				hierro				hierro		hierro				hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro	
madera				madera				madera				madera				madera				madera		madera				madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera	
ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo		ladrillo				ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo	
hierro				hierro				hierro				hierro				hierro				hierro		hierro				hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro	
madera				madera				madera				madera				madera				madera		madera				madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera	
ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo		ladrillo				ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo	
hierro				hierro				hierro				hierro				hierro				hierro		hierro				hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro	
madera				madera				madera				madera				madera				madera		madera				madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera	
ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo		ladrillo				ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo	
hierro				hierro				hierro				hierro				hierro				hierro		hierro				hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro	
madera				madera				madera				madera				madera				madera		madera				madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera	
ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo		ladrillo				ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo	
hierro				hierro				hierro				hierro				hierro				hierro		hierro				hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro	
madera				madera				madera				madera				madera				madera		madera				madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera	
ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo		ladrillo				ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo	
hierro				hierro				hierro				hierro				hierro				hierro		hierro				hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro	
madera				madera				madera				madera				madera				madera		madera				madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera	
ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo		ladrillo				ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo	
hierro				hierro				hierro				hierro				hierro				hierro		hierro				hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro		hierro	
madera				madera				madera				madera				madera				madera		madera				madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera		madera	
ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo				ladrillo		ladrillo				ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo		ladrillo	
hierro				hierro				hierro				hierro				hierro				hierro																							

C 25437
22/7/26
BE-10000



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

Cuántia _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **No.** _____

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____

NÚMERO : (4.818)

PRESENTE : OTORGA LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN
RODRIGUEZ, FAVOR DEL SEÑOR GREGORIO
SANTANA MIER...

CANTIA: TGD \$ 5.100.00

En la ciudad de San Pablo de Manabí, cabecera del cantón Manabí,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, Lo. día jueves
veintinueve de septiembre del año dos mil doce, ante mí, Abogado
EUSEBIO CRIVELLO MENDOZA, Notario Encargado de la Notaría
Pública Oficial del cantón Manabí, mediante Acta de Presencia
número 123-004-CRM-10-CC, otorgada por la Dirección Provincial del
Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha diecisiete de enero
del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en
calidad de "VENDEDORA" la señora MARIA DEL CARMEN
RODRIGUEZ, por sus propios derechos, a quien se
compró el lote en virtud de haberse otorgado en calidad de
propiedad que corresponde a los números uno, dos, tres, cuatro
y cinco de la zona uno, tres mil cuatrocientos, cuya escritura pública
certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Vendedora es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada...

OTORGA: MARIA DEL CARMEN
RODRIGUEZ

domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" al señor CRISTHIAN ALFREDO SANTANA SIERRA, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno dos cuatro seis siete tres siete guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted incluir una de COMPRAVENTA, al tenor y contenido siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

por una parte, la señora MARIA DEL CARMEN CONTECORUM
RODRIGUEZ, la cual se le denominará LA VENDEDORA. Y por
otra parte el señor CRISTHIAN ALFREDO SANDRINA SIFRA, y
quien anteriormente denominaremos EL COMPRADOR. Los

comparecientes son mayores de edad, varones, de esta ciudad
de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, así como
en derecho se requiere para esta clase de actos. PUEBLO:

ANTECEDENTES.- Declaro la señora MARIA DEL CARMEN
CONTECORUM RODRIGUEZ, que es dueña y propietaria de un lote
de terreno, situado con el número 6 - veintidós, ubicado en la
Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirió en el
estado civil soltera por compra que le hiciera el señor Antonio
Joviano Ampuero y señora María Ester Bustamante Centeno, según

consta de la Escritura Pública de Compraventa, inscrita en la
Notaría Pública Primera del cantón Manta, el tomo de noventa y
de mil quinientos noventa y cinco, folio número noventa y cinco,
de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, todo lo cual
que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FECHO

Con otros linderos antedichos continúan a linderos con Acuña

MARIA FERRERA CLARSA
NOT. MANTAS

Tres; POR ATRÁS . Con once metros veinticinco centímetros y lote
C - Seis y C - Siete; POR EL COSTADO DERECHO : Con dieciséis
metros y lote C - Veinticinco; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con
dieciséis metros y lote C - Veintisiete.- Con una superficie total de
CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA : VENTA .-
Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato,
la señora MARIA DEL CARMEN CONFORME RODRIGUEZ, por sus
propios y personales derechos y no habiendo mejora alguna en el
lote de terreno vende, cede y transfiere al señor CRISTHIAN
ALFREDO SANTANA SIERRA, quien compra, adquiere y acepta
para sí, el lote de terreno, signado con el número C - Veintiséis.
ubicado en la actual Avenida Seis, Lotización San Pablo del
cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse
la Vendedora nada para sí, con una superficie total de CIENTO
OCHENTA METROS CUADRADOS. CUARTA : PRECIO.- El precio
pactado y que las partes lo consideran justo es de OCHO MIL
CIEN DOLARES AMERICANOS, valor que el Comprador entrega a la
Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a
su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

que hacer por el concepto, renunciando inclusive a la acción
por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANDEAMIENTO.**- La venta de este
lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que
actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus
derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas que pueda
obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente
quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. En
consecuencia de lo anterior, la Vendedora, se obliga al saneamiento
por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:
DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan
su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que
se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION
PARA INSCRIBIR.** Se faculta al portador de la copia autorizada
de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la
Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que
por el corresponden. **LAS DE ESTILO.** Usando Señoría Notaria
se le encarga incluir las demás cláusulas de estilo que resulten
necesarias para la perfecta validez de este Instrumento. Como es la
voluntad de sus suscriptores. (Firmado) Abogado WILSON

NOTARIA PUBLICA CUARTA
VALERIA DIANAH

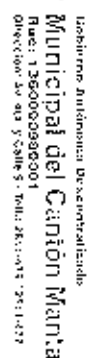
ZAMERANO BRIONES. Matrícula número: Dos mil uno. COLEGIO
DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los
comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos
habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a
Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz
por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se
procedió en unidad de acto. DOY FE.- 4

MARIA DEL CARMEN CONFORME RODRIGUEZ
C.C.No.- 130579713.4

CRISTHIAN ALFREDO SANTANA SIERRA
C.C.No.- 131246737.4


LA NOTARIA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANABI - MANABI



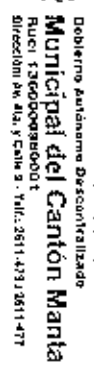
TITULO DE CREDITO No. 000092136

[illegible]

54. DO SOURCE A VARIACION POR REGULACIONES EN 1977



A. J. Martínez



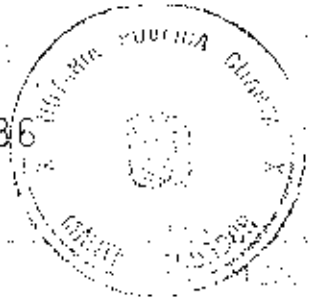
TITULO DE CREDITO No. 000092137

9/17/2012 11:57

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVANCO	CONTROL	TITULO Y ^o
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la parroquia de		2-21-17-28-000	180.00	8100.00	348.90	92137
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.I.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
1309797124	DOYORHUE RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	U. C. 28 AVE 6101 SAN PABLO DE MANITA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
	ADQUIRENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		8.39	
C.I./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		8.39	
1312467374	SANTANA SIERRA CRISTHIAN ALFREDO	N/A	VALOR PAGADO		9.69	
			SALDO		0.00	

EMISION: 9/17/2012 11:37 DAMIAN MACIAS

99902536



CONFORME RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN
C.T. C-26 AVE 6 LOT SAN PABLO DE MANTA
AVALUO COMERCIAL PTE.
\$8100.00 OCHO MIL CIENTO DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

URBANO

SOLAR

Enarango
Enarango
Municipio de Manta
Ecuador

17 SEPTIEMBRE 2017

Elaborado por: Enarango



Enarango

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

CERTIFICACIÓN

009990947

No. 02127

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad de la Sra. MARIA DEL CARMEN CONFORME RODRIGUEZ, con clave Catastral 2211726000, ubicado en la manzana C lote 26 de la Urbanización San Pablo de Manta, parroquia los Esteros Cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no esta afectado por el Plan Regulador ni Proyecto alguno, con las siguientes medidas y linderos.

Frente: 11,25m. Avenida 3.

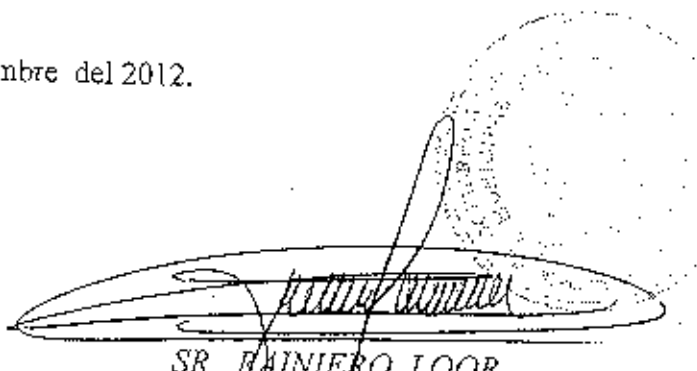
Atrás: 11,25m. Lotes C-6 y C-7.

Costado derecho. 16m. Lote C-25.

Costado izquierdo. 16m. Lote C - 27

Área. 180m²

Manta, 04 de Septiembre del 2012.



SR. RAINIERO LOOR
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO.
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

HM.

9993462



CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 9993462

No. Electrónico: 6836

Fecha: 6 de septiembre de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-21-17-26-050

Ubicado en: LT. C 26 AVE. 6 LOT. SAN PABLO DE MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,05 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1363797134

CONFORME RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN

Cuyo AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8100,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8100,00

Son: OCHO MIL CIENTO DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS FEYRE ORAZO

Valor \$ 1,00 Dólar
99900603

2	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
3	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
7	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
8	CONFORME RODRIGUEZ
9	MARIA DEL CARMEN Por consiguiente se establece
10	que no deudor de esta Municipalidad
11	Manta, 10 septiembre de 2012
12	VALIDA PARA LA CLAVE
13	2211726000 LT. C 26 AVE.6 LOT. SAN PPABLO
14	DE MANTA
15	Manta, diez de septiembre del dos mil doce
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ing. Pablo Mucías García
TESORERÍA MUNICIPAL



36520



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36520;

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 28 de agosto de 2012

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el N.- C- Veintiseis, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Once metros veinticinco centímetros y avenida tres; POR ATRAS: Con once metros veinticinco centímetros y lote C- Seis y C- Siete; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lote C- Veinticinco; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lote C- Veintisiete. Con una superficie total de: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.772 30/08/1994	1.187
Compra Venta	Compraventa	1.808 08/12/1995	1.194

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.2 Compraventa

Inscrito el: martes, 30 de agosto de 1994

Tomo: I Folio Inicial: 1.187 Folio Final: 1.188

Número de Inscripción: 1.772 Número de Repertorio: 4.112

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Novena

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de agosto de 1994

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos lotes de terreno ubicados en la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-000000004731	Bustamante Cantes María Esther
Comprador	80-000000004716	Jorjiana Ampuero Antonia Jose
Vendedor	80-000000004734	Compañía Aldebaran S.A.



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 08 de diciembre de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.194 - Folio Final: 1.194

Número de Inscripción: 1.808 Número de Repertorio: 4.058

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de noviembre de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el N.- C- Veintiseis, ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05797134	Conforme Rodriguez Maria Del Carmen	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000060325	Bustamante Cantos Maria Ester	Casado	Manta
Vendedor	13-01205652	Jonioux Ampuero Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1772	30-ago-1994	1187	1188

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:28:23 del martes, 28 de agosto de 2012

A petición de: Sr. Sr. Sra. Sra. Silvia Beldorino

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Sánchez
131136755-9



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANA
Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**
102 Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Maná - Manabí



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
DIRECCION:	1335797134
NOMBRES:	CONFESION: SOCIEDAD MANA DEL COMERCIO
RAZON SOCIAL:	
DIRECCION:	02-C-11, 26-27 AVILA-6 1AV. SAN P.

DATOS DEL PREDIO	
CLAVE CATASTRAL:	
CLAVE DEL PREDIO:	
CLAVE DEL PREDIO:	
DIRECCION PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO	
IMPORTE:	222563
CAJA:	MANAGARAYA ANONIMATA 1
FECHA DE PAGO:	04/05/2012 16:28:31

DESCRIPCION	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALOR USADO: Domingo, 02 de Diciembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR DE PAGO

[Firma]
Cuerpo de Bomberos de Maná
Maná - Manabí

CIUDADANIA 130579713-4
CONFORME RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN
MANABI/MANTA/MANTA
08 SEPTIEMBRE 1969
003 0210 01620 F
MANABI/MANTA
MANTA 1969



Maria del Carmen Rodriguez

EQUATORIANA***** E3343V2842
CASADO PATRICIO DIEGO MERA COT
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SEGUNDO TOMAS CONFORME
MARIA ESTELA RODRIGUEZ CUENCA
MANTA 29/03/2010
29/03/2022
REN 2561608



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
128-0022 NÚMERO
1305797134 CÉDULA

CONFORME RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN
MANABI
PROVINCIA
PARROQUIA
MANTA
CANTÓN
ZONA

Maria del Carmen Rodriguez
PRESIDENTA DE LA JUNTA



131246737-4

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SANTANA SIERRA
 CRISTHIAN ALFREDO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1997-04-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA (C)



APPELLIDOS Y NOMBRES
 XXXXXXX XXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES
 XXXXXXX XXXXXXX
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 GUAYAQUIL
 2011-05-08
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-05-08



2475752

Referencia: Manta, 14 de Mayo de 2011
 (14/05/2011 11:00:00)

SANTANA SIERRA CRISTHIAN ALFREDO
 MANABI MANTA
 MANTA
 DUPLICADO (2ND)
 DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0015
 2475752

Yanez
 Sh. Elvira Cordero Manabita
 Calle 2 de Mayo 1000 Guayaquil
 Manabita - Ecuador



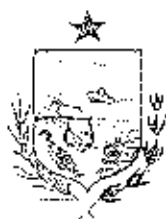
ESTAS ⁰⁹ FOLIAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :
CINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO, DOY FE. *E*



Elsy Cedeño
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Montevideo - Uruguay

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0095898

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
CONFORME RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de Septiembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2211726000 L.F. C 26 AVE. 6 LOT. SAN PABLO DE MANTA
Manta, veinte y seis de septiembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 116916



Nº 0116916

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 25437

Fecha: 29 de septiembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-21-17-26-000

Ubicado en: LT. C 26 AVE. 6 LOT. SAN PABLO DE MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1305797134

CONFORME RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DOLARES ES DE:

TERRENO:	8100,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8100,00

Son: OCHO MIL CIENTO DOLARES

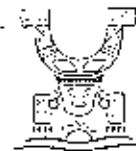
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeno Riquelme

Director de Avalúos, Catastro y Registros

Impreso por: DRI Y CHAVEZ 29/09/2014 11:06:12

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00067404



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenciente a CONFORME RODRIGUEZ MARIA DEL CAMIN
ubicada en LIT. C-26 AVE 6 LOT SAN PABLO DE MANTA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE INSCRIPCION TARDIA
de \$8100.00 OCHO MIL CIENTO DOLARES CON 00/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA

I.E

Manta, de del 20

29 DE SEPTIEMBRE 2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION FINANCIERA
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

36520



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36520:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 28 de agosto de 2012

Parroquia: Targui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rel. Ideal Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el N.º C- Veintiseis, ubicado en la Parroquia Targui del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Once metros veinticinco centímetros y avenida tres; POR ATRÁS: Con once metros veinticinco centímetros y lote C- Seis y C- Siete; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lote C- Veinticinco; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lote C- Veintisiete. Con una superficie total de: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.772 30/08/1994	1.187
Compra Venta	Compraventa	1.808 08/12/1995	1.194

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: martes, 30 de agosto de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.187 - Folio Final: 1.188

Número de Inscripción: 1.772 Número de Repertorio: 4.112

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Novena

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de agosto de 1994

Escriutura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los lotes de terrenos ubicados en la parroquia Targui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000004731	Bustamante Cantes Maria Esther	Casado	Manta
Comprador	80-00000000416	Joséaux Ampuero Antonio José	Casado	Manta
Vendedor	80-000000004734	Compañía Aldebaran S.A.		Manta

Certificación impresa por: ZAR

Ficha Registral: 36520

Página: 1 de 2



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 03 de diciembre de 1995
 Tomo: I Folio Inicial: 1.194 - Folio Final: 1.194
 Número de Inscripción: 1.808 Número de Repertorio: 4.058
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de noviembre de 1995
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El lote de terreno, signado con el N.- C- Veintiseis, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05797134	Conforme Rodríguez María Del Carmen	Soltero	Manta
Vendedor	80-6000000060325	Bustamante Santos María Ester	Casado	Manta
Vendedor	13-01205652	Joniaux Ampuero Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1772	30-ago-1994	1187	1188

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Fecha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:29:50 del miércoles, 24 de septiembre de 2014

A petición de:

Dr. Cesar Osorio
[Firma]

Elaborado por: Zayda Azucena Santos Pacheco
 130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

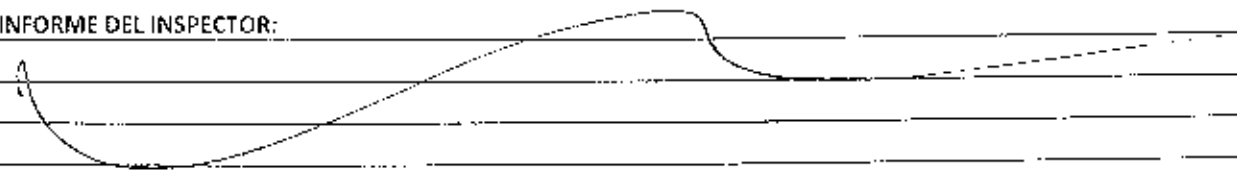


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

C.E

Lorena Leor

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	26/09/14 4:06	FECHA DE ENTREGA: 29/09/14 4:30
CLAVE CATASTRAL:	2211726	
NOMBRES y/o RAZON:	Conforme Rodriguez Hacia	
CECULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR TLFNO:	0993644338	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
Certificado (trámite de escritura)		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
		
FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
Se otorga el certificado de escritura 2211726/14		
		
FIRMA DEL TÉCNICO FECHA: 29/09/14		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

36520



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36520:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 28 de agosto de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el N.- C- Veintiseis, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Once metros veinticinco centímetros y avenida tres; POR ATRAS: Con once metros veinticinco centímetros y lote C- Seis y C- Siete; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lote C- Veinticinco; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lote C- Veintisiete. Con una superficie total de: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.772 30/08/1994	1.187
Compra Venta	Compraventa	1.808 08/12/1995	1.194

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: martes, 30 de agosto de 1994

Tomo: I Folio Inicial: 1.187 - Folio Final: 1.188

Número de Inscripción: 1.772 Número de Repertorio: 4.112

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Novena

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de agosto de 1994

Escritura/Fuente/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos lotes de terrenos ubicados en la parroquia Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000004731	Bustamante Cantos Maria Esther	Casado	Manta
Comprador	80-0000000004116	Jeniaux Ampuero Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004734	Compañía Aldebaran S.A.		Manta

Certificación impresa por: 2015

Ficha Registral: 36520

Página: 1 de 2



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 08 de diciembre de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.194 - Folio Final: 1.194

Número de Inscripción: 1.808 Número de Repertorio: 4.058

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de noviembre de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el N.- C- Veintiseis, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05797134	Conforme Rodríguez María Del Carmen	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000060325	Bustamante Cantos María Ester	Casado	Manta
Vendedor	13-01205652	Jonjaux Ampuero Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Nº. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	1772	30-ago-1994	1187	1188

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Fecha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:29:50 del miércoles, 24 de septiembre de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



24/2013 12:15

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-21-17-26-500	162,00	\$ 6.120,00	T. Q 26 AVE. 6 LOT. SAN PABLO DE MANTA	2013	83121	148015
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CONFORME RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN			Casa Judicial			
24/2013 12:00 ALVA LUCAS ANDREINA			IMPUESTO FISCAL	\$ 2.43	(\$ 2.19)	\$ 224
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			\$ 1.00
			MEJORAS 2011	\$ 1.08		\$ 1.08
			MEJORAS 2012	\$ 1.51		\$ 1.51
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 22.76		\$ 22.76
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 15.20		\$ 15.20
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.81		\$ 0.81
			TOTAL A PAGAR			\$ 42.81
			VALOR PAGADO			\$ 42.81
			SALDO			\$ 0.00

[Handwritten signature]